



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba,

04 AGO 2017

VISTO:

La solicitud de reconocimiento y acreditación del Segundo Idioma en la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención Ciencias Empresariales, Orientación Contabilidad, efectuada por el Cr. Dante Domingo Terreno;

Y CONSIDERANDO:

Que motiva su presentación en razón de haber cursado y aprobado el curso de Portugués Nivel I, que dicta la Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales de la Facultad de Lenguas de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que el Consejo de Doctorado de Ciencias Económicas en la 3º Reunión de fecha 14 de junio de 2017, aconseja hacer lugar a lo solicitado; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

Art. 1º.- Consignar como Aprobado el Segundo Idioma extranjero en la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención Ciencias Empresariales, Orientación Contabilidad, al Cr. Dante Domingo Terreno (DNI N° 12.847.006), por haber acreditado el mismo de conformidad a lo establecido por la Ordenanza HCD N° 459/2008 en su Anexo II, Punto 3, Ítem II, inc. a).

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas